Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

SEÑORES: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTI (5455)

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

DOMICILIO: MITRE 1132



Código Nº 01

## **FACTURA**

## Nº 0036-00002100

FECHA: 20/04/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

C.U.I.T.: 30-52571862-6

I.V.A.: INSCRIPTO

COND. DE VENTA:

FECHA VTO.:

- 2000 ROSARIO NORTE

25/04/2016

O/COMPRA:

REMITO Nº.

	$\downarrow$		
CANTIDAD	DETALLE	) P.UNITARIO	TOTAL
28,740	Ctro:23-0-04-03904/16 C.P.:0005-52390665 PORC. HUMEDAD 14.7 Prod.:SOJA	\$ 102,560	\$ 2.947,57
30,340	Ctro:23-0-04-03904/16 C.P.:0005-52390666 PORC. HUMEDAD 14.3 Prod.:SOJA	\$ 53,390	\$ 1.619,85
28,220	Ctro:23-0-04-03904/16 C.P.:0005-52390667 PORC. HUMEDAD 13.9 Prod.:SOJA	\$ 53,390	\$ 1.506,66
27,860	Ctro:23-0-04-03904/16 C.P.:0005-52390668 PORC. HUMEDAD 14.4 Prod.:SOJA	\$ 53,390	\$ 1.487,44

Son PESOS nueve mil ciento cuarenta y nueve con 44/100



3062197317301003666163577882863201604304

**TOTAL** 

Gravado

No Gravado \$ IVA Inscr. (21%) \$

Percepcion IVA

Percepcion IIBB

9.149,44

7.561,52

0,00 1.587,92

0,00

0,00

El presente cbte. es por el total de USD 644,78 (Dólares estadounidenses).El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 14.19). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura.La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.